

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1; y en la libreria de D. Domingo Orfila, plaza de la Arravaleta núm. 5.

Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

DIARIO DE MAHON,

PERIÓDICO DE LITERATURA E INTERESES LOCALES.

Director: D. Ramon A. Braña.

Diario de Mahon.

EL PROBLEMA DE LA BALA.

Teniendo en cuenta las diversas opiniones emitidas sobre el asunto, esperábamos fundadamente que las varias personas que las sustentaban tratasen de discutir las, pero fargo tiempo va pasado sin que así suceda, y creemos llegado el caso de tomar cartas en el asunto la redaccion del Diario.

Vamos pues á decir algunas palabras sobre el problema de la bala.

Con este título se ha señalado la cuestion, que inserta en el número 23 de este Diario, nos fué remitida desde Ciudadela y ha dado lugar á que personas estúdiosas se ocupasen de ella y aun tomasen parte algunos periódicos entre los cuales figura *Las Novedades*, uno de los mas notables que ven la luz pública en la Corte; con cuyas apreciaciones no podemos estar enteramente conformes por mas que en un principio deja sentada una explicacion que nos satisface, comprendida sin dificultad por los que tienen algun conocimiento de las leyes mas elementales de mecánica. Nuestros lectores tienen exacta noticia de la cuestion que fué planteada del siguiente modo: Suponiendo la tierra perfectamente esférica y homogénea, si se imagina un pozo que, pasando por el centro de la tierra, llegue hasta los antipodas, pozo que se supone rectilíneo y vacío de toda materia ponderable ¿cual seria la suerte de una bala que se dejase caer en dicho pozo, dirigida segun el eje del mismo?

Antes de pasar adelante conviene dejar sentado que el *Irurac-bat* á quien *Las Novedades* hace referencia, debió tomar del *Diario de Mahon* el enunciado, porque refiriéndose á aquel periódico *Las Novedades*, entre otras, pone la solucion dada por el Sr. A. O., primera recibida entre nosotros; errónea en alguna de sus partes, aunque rectificadas despues.

La solucion de *Las Novedades*, con la cual estamos acordes, y que apareció tambien en el número 26 de este Diario, firmada por A. O. aunque redactada con falta de propiedad, dice así: «la bala pasaría el centro de la tierra y llegaría al otro extremo del diametro, asomando á la superficie ter-

restre, porque al llegar al centro se encontraría con una velocidad suficiente para elevarse á la altura de que caía, repitiéndose indefinidamente este movimiento»; si es que solucion podemos llamar á este razonamiento, donde únicamente se determina la marcha de la bala, dado caso que las condiciones del enunciado fuesen posibles ó al menos que esta resolución primitiva diese lugar á otras cada vez, mas complicadas, y que tomando en consideracion las múltiples circunstancias que á un fenómeno natural acompañan nos condujese á obtener este resultado con precision matemática, imposible por la ignorancia de datos y la insuperable dificultad de colocarnos en tan generales condiciones para verificar con seguro tino lo obtenido por un cálculo riguroso.

Aqui propiamente queda el asunto terminado, pero debemos seguir á nuestro ilustrado colega en las apreciaciones que sucesivamente va haciendo y donde han de separarse nuestros pareceres de una manera forzosa.

Examinemos con la debida atencion algunos puntos. Dice el colega: prescindiendo de las leyes matemáticas del movimiento y atendiendo solamente á la gravedad ó la fuerza de atraccion, que es su causa, ¿sería este movimiento acelerado en todo el camino que recorriese el cuerpo desde la superficie al centro de la tierra? Y nosotros contestamos desde luego que sí; porque la aceleracion, cantidad que expresa la variacion de la velocidad en la unidad de tiempo, constantemente positiva en el intervalo fijado, no permite que el movimiento llegue á ser retardado, sin que tampoco podamos prescindir en manera alguna de las leyes matemáticas del movimiento, porque si bien nos es dado estudiar aisladamente la influencia que cada una condicion de problema ejerce en el resultado, no es admisible la hipótesis de abstraer las leyes matemáticas; su nombre indica desde luego ser esenciales, y en el mero hecho de prescindir de ellas, que no es posible repetimos, no ha lugar á establecer razonamiento alguno verdadero.

Tiene razon *Las Novedades* cuando dice que la ley de Newton ha de sufrir una modificacion cuando el punto material está en el interior del atrayente, pues es evidente que cada una de las moléculas exteriores á una esfera imaginada que pase por el punto en cuestion, atrae á aquel otro en sen-

tido inverso de las contenidas en el interior de dicha esfera; pero estudiando la resultante de las atracciones que las diversas partes de un cuerpo esférico homogéneo ejercen sobre un punto material, considerado en su masa, se ve que es nula, haciéndose equilibrio las atracciones de los elementos simétricos, y encontrándose el punto en el mismo caso que si no existieran las capas esféricas de un radio superior al determinado por la distancia del punto al central.

Demostrado rigurosamente este principio, como se hace en mecánica racional, se deduce que llegando el punto atraído á ocupar un lugar interior cualquiera, las capas esféricas superiores ninguna atraccion ejercen sobre él y solo obraría la del resto de la masa, concentrada en el centro de figura. Debemos, en vista ya de lo anteriormente espuesto, pasar á hacer ver, que no podrá ser nula la velocidad en el centro, como se dice en algunas soluciones y menos, como en otras, que el movimiento llegaría á anularse.

Despejada la velocidad en la ecuacion general del movimiento, la ley de su variacion se conoce á simple vista, y tomando en la integracion, por límites respectivos el radio y el diametro de la esfera, obtendríamos un valor positivo en el centro, y en el antípoda del principio del movimiento una expresion nula para la velocidad, resultado que podia preverse, puesto que las fuerzas negativas se destruyen y quedando ejerciendo accion las positivas solo, no puede ménos de ser el movimiento acelerado constantemente, del polo al centro, aunque disminuya la aceleracion; ó lo que es lo mismo, en cada un instante hay incremento de velocidad, que llega á ser nulo en el centro, tomando aqui aquella el valor máximo.

Podemos pues decir, como dejamos sentado al principio, que el punto material atravesaría nuestro planeta hasta llegar á los antipodas con una velocidad nula; y en este preciso instante, encontrándose en idénticas circunstancias que al comenzar el movimiento volvería al polo opuesto, continuando indefinidamente el móvil esta suerte.

Ahora debemos decir dos palabras sobre otro remitido, firmado por M. V., y hacernos cargo de la pregunta, mas concreta que la primera, formulada tambien en Ciudadela y oportunamente insertada en este diario.



Relativamente al primer punto, pasando por alto las consideraciones precedentes que sienta, cuando trata de emitir su opinion, dice este señor, que la velocidad va disminuyendo a proporcion que el móvil fuese aproximándose al punto céntrico, hasta quedar por último apoyado y adherido al punto más céntrico de la parte del globo, de mas atraccion relativa de asimilacion.

Esto, por lo que dejamos dicho anteriormente, se ve que no tiene razon de ser, asi como tampoco comprendemos el término asimilacion, tratándose de una cuestion mecánica; sin necesidad de entrar en desarrollo alguno, por la esplicacion anterior dada, queda rebatido tal aserto.

En cuanto á la reproduccion que indicamos, está espresada en los siguientes términos: «Siendo R el radio de la tierra, G la intension de la gravedad en su superficie y T el número de segundos, durante los cuales la bala ha ido cayendó, determinar la intension de la gravedad en el punto en que se encuentre la bala, la velocidad de la misma al pasar por dicho punto y la suerte que le espera.»

Tampoco nos hemos de hacer cargo de las consideraciones preliminares, porque encierran un error que hemos combatido ya, cual es el suponer que ejerza accion el segmento esférico superior á la esfera, que podemos considerar determinada por un radio igual á la distancia del punto al centro del sistema. Del mismo modo, aunque no creemos que los alumnos de fisica del seminario de aquella ciudad ni los del colegio de segunda enseñanza de esta, puedan sacar provecho de un asunto que no está á sus alcances, por ser necesarios conocimientos mas superiores que los respectivos de ambas escuelas, fácil será para otras personas, la que tanto interés, por ejemplo, demuestra por estos seminaristas y alumnos, que sin saber quien sea hemos de suponer por este hecho ilustrada, y sobre todo para las que en este asunto han terciado, darse cuenta privadamente de lo que se pide, porque no son propias las condiciones de este Diario para entrar en cálculos y no podemos ocupar con ellos sus columnas, por dificultades materiales al alcance de todos.

Fácilmente puede llegarse al resultado apeteido, si partiendo de la ecuacion diferencial del movimiento se lleva á cabo la debida integracion. Esta ecuacion es como se sabe la fuerza igual al producto de la masa por la aceleracion; sustituyendo en ella su valor diferencial, resta solo hallar la expresion de la fuerza en cada instante, para obtener ecuacion entre el tiempo y el espacio, que la integracion nos dará en términos finitos.

Para obtener el valor de la fuerza, en funcion de las mismas variables, basta recordar que segun la ley de Newton, la aceleracion, ó lo que es lo mismo, la fuerza dividida por la masa es inversamente proporcional al cuadrado de la distancia y al propio tiempo está en razon de la masa atrayente, esto es, proporcional al cubo de la distancia al origen del movimiento, y por tanto en último resultado, viene á ser simplemente proporcional al espacio recorrido en cada momento; he aqui los elementos necesarios para resolver la cuestion sin tener que acudir mas que á principios elementales de mecánica y algunas ideas de cálculo integral.

Antes de concluir hemos de manifestar nuestra gratitud á un ilustrado companero de Redaccion, por las luminosas observaciones que sobre este punto le debemos, si bien esto no obsta á que hagamos nuestra la responsabilidad en que, científicamente, podamos incurrir; debiendo al propio tiempo hacer presente que, si no estamos conformes en las esplicaciones que apuntamos mas arriba, estimamos la consideracion que *Las Novelas* nos dis-

pensa, tomando parte en una cuestion, cuya iniciativa creemos nos corresponde.—G. M.

Noticias Estrangeras

De *El Imparcial*:

Paris 14.—Milan Obrenwity, sobrino del príncipe Miguel de Servia, ha salido ayer para Belgrado. El «Diario oficial» de Belgrado dice que la sumaria que se sigue en la causa del asesinato del príncipe, demuestra la existencia de una conjuracion en favor de Kara Georgewitz, y añade: «El asesino del príncipe Miguel no llevará sobre su cabeza la corona de Servia: ¡Viva Milan III!» La municipalidad de Belgrado ha proclamado por unanimidad á Milan como sucesor del príncipe Miguel.

Bucharest, 14.—Despues del voto de confianza en la Camara de los diputados en que se desaprobó el voto del Senado, se cree que el ministerio retirará su dimision.

Mr de Girardin se ha retirado al castillo de Val, para consagrarse al estudio de uno de los mas graves asuntos que pueda ocupar á una inteligencia privilegiada: *el derecho de castigar*.

Una cuestion de tal naturaleza, tratada por una pluma tan atrevida y competente, es siempre de actualidad aun cuando la atencion pública se distrae en asuntos de otro género; pero Mr. Girardin le ha elegido tal vez por esta misma razon, como protestando contra la indiferencia del público y contra esa aficion baladi hácia la fantasia de las revistas.

Ha llegado á Bélgica el almirante norte-americano Ferragut. El rey Leopoldo fué á Bruselas desde el palacio de Laeken para recibir al ilustre marino, dando en su obsequio un gran banquete, al que asistieron las personas mas importantes de la corte.

El dia 11 se verificó con la solemnidad de costumbre en Roma la procesion del Corpus bajo la columnata de San Pedro. El Padre Santo llevaba en sus manos el Santo Sacramento.

Es digna de llamar la atencion la forma seca y preventiva con que la *France*, órgano el mas autorizado de la política imperial, se apresura á desmentir la noticia que ha circulado en varios periódicos franceses sobre una alianza entre Rusia, Prusia y Austria de que monsieur Bismark quiere hacer participe á la Francia. «Debemos afirmar, dice el diario imperialista, de la manera mas formal, que no hay nada de verdad en todo cuanto se ha dicho sobre este particular.»

El príncipe Napoleon ha visitado al rey de Hannover en su residencia de Hitzing, habiendo aceptado la invitacion de comer en su compañía.

No sabemos como interpretará el rey de Prusia este afectuoso recibimiento.

Dicen de Viena á la *Liberté* que el príncipe Napoleon ha manifestado en sus conversaciones muy pocas simpatías por Italia, á cuya nacion considera incapaz de tener una política propia.

Tambien parece que ha rehusado recibir á los miembros de la aristocracia polaca que habian querido ser presentados.

El ministro británico acaba de presentar á la Ca-

mara de los comunes el bill sobre las listas electorales que, si es aprobado, permitirá la reunion del nuevo parlamento hácia el 7 de diciembre.

Escriben de Trieste, que circulan por aquella ciudad numerosas fotografías de españoles. El hecho se explica, sabiendo que los amigos de D. Alfonso de Borbon, á pesar de su odio á los adelantos modernos, han aceptado la fotografia para darse á conocer á su señor, quien en cambio de cada nuevo ejemplar que recibe de alguno de sus secuaces (en cartulina) remite al neófito un retrato suyo, tambien fotografiado.

Noticias Nacionales.

De *La Correspondencia*.

Por acuerdo mútuo de los gobiernos español é italiano se han modificado los artículos 6.º y 12 del convenio de correos de 4 de abril de 1867, disponiéndose que el porte sobre los impresos remitidos de España para Italia se eleve de treinta y seis á cuarenta milésimas de escudo por cada 40 gramos ó fraccion de ellos.

Casi todas las empresas de ferro-carriles han rebajado un 60 por 100 del producto de transporte para los efectos que se envien á la esposicion que se vá á celebrar en Zaragoza y que promete ser muy notable.

El dia 15 ingresaron en la caja de Ahorros 174053 rs. importe de 737 imposiciones, de las cuales 87 eran de nueva entrada.

Se ha concedido la cruz de tercera clase del merito Naval al jefe de escuadra exento de servicio don Rafael Tavern y Nuñez.

Dice *El Imparcial*:

Próximamente aparecerá en Bélgica un libro escrito en castellano, que ha de causar viva sensacion en España. Es una reseña histórica de los sucesos de la insurreccion de San Carlos de la Rápita, escrita por una persona que ocupaba en aquella época uno de los puestos mas elevados de nuestra administracion, á cuya reseña acompañarán las pruebas documentadas de todo lo ocurrido, y del alcance y trascendencia que pudo tener aquel hecho.

Se confirman las noticias que han circulado estos dias últimos sobre algunos cambios en el alto personal de la administracion pública y en el real patrimonio.

Segun nuestros informes, que tenemos por exactos, el actual mayordomo mayor, señor conde de Puñonrostro, pasa á la direccion de Estado mayor, volviéndose á dar á las oficinas de Palacio la antigua organizacion, y entrando en la mayordomia mayor el señor duque de Medinaceli; el Sr. Marfori en la intendencia, á donde parece llevará como secretario al actual subsecretario de Ultramar, Sr. Albacete, y siendo nombrado jefe del cuarto de S. A. R. el príncipe de Asturias, el Sr. conde de Espeleta. El marqués de Villamagna será nombrado caballero mayor de S. M.

Habiéndose presentado algunos casos de cólera en Rabat y Salé, se han declarado súcias las procedencias del imperio de Marruecos, mandando en su vista á los gobernadores de las provincias marítimas y comandante general de Ceuta, que despidan para lazareto súcio dichas procedencias.

Se ha remitido á los gobernadores de todas las provincias una circular para que formen una estadística detallada de las casas de baños que hay en cada una de ellas, especificando además si son medicinales y si se dan gratuitos á los pobres.

La comision de monumentos históricos y artísticos de la provincia de Guadalajara, ha remitido al museo arqueológico nacional varios objetos que figuran ya en aquel establecimiento.

Al dejar la mayordomía mayor de palacio el señor conde de Puñorrostro, que, como es sabido, ha desempeñado este importante cargo sin retribucion alguna, queda el real patrimonio en la situacion mas lisonjera, pues mediante las aceptadas y radicales economias que ha introducido en todas las dependencias, el presupuesto de la real casa está completamente nivelado y satisfechas todas sus obligaciones. En la liquidacion definitiva que hará mas adelante con el Estado, que ha adquirido varias de las fincas que han pertenecido á la real casa, vendrá á quedar el patrimonio completamente solventado de todos sus sreditos.

Ayer fué recibido en palacio, despues de la capilla pública, el general D. J sé de la Concha, quien tuvo la honra de conferenciar largamente con S. M.

A última hora no se confirmaba la noticia del nombramiento del marqués de Monistrol para Alcalde corregidor. Se indicaba á los Sres. marqueses de Bogaville y del Villar.

Seccion local.

Costumbres de mal efecto.—Anteanoche hubo de 9 á 11 música en la Esplanada, cuyo paseo hemos visto en extremo concurrido, especialmente de chiquillería, como de ordinario acontece. De manera, que, por un lado los niños que á cada momento interceptan el paso, y por otro la mala costumbre que tienen los concurrentes á dicho sitio de pasearse sin tomar la correspondiente derecha ó izquierda que corresponde á cada vuelta de paseo, como se hace en otras poblaciones; da todo ello ocasion á desagradables tropiezos, molestándose mutuamente las personas que discurren por él.

En la procesion de la Octava de Corpus se sacó a luz, por fin, el palio de que ya en otra ocasion hemos hablado, y cuyas varas llevaban algunos individuos del Ayuntamiento y dos empleados en el mismo.

Segun dice «La Correspondencia» se ha trasladado de auxiliar único de vistas á la aduana de Mahon, á D. Guillermo Orejas y Canseco, electo auxiliar segundo de vistas de la de Sevilla; á esta plaza á D. Camilo Andújar, electo auxiliar segundo de la de Cádiz; á esta á D. Juan Martinez Saiz, electo auxiliar quinto de la de Santander; y á este destino á D. Julio Carrafa, tambien electo auxiliar único de la de Mahon.

Copiamos de «El Isleño» de Palma el siguiente curioso suelto:

«Sabemos que uno de estos últimos dias en un predio de la villa de Llummayor una centella dejó asfixiadas veinte y cuatro ovejas, sin otras desgracias personales.»

Vacante la Escuela Pública de esta ciudad, veríamos con gusto que fuera nombrado

para desempeñarla, el antiguo y celoso profesor D. Juan Alvarez y Muñoz, y así se cumplirían los deseos de los padres de familia que, deseando el adelanto en la instruccion de sus hijos, saben apreciar las dotes y relevantes cualidades que concurren en este celoso profesor, como tiene ya acreditado por la instruida juventud que bajo sus auspicios brilla en todas las clases de la sociedad y el que á satisfaccion de esta Junta local, fué nombrado por la superior de esta provincia, en atencion á sus méritos y servicios, sustituto de dicha escuela, cuyo cargo no le fué dable aceptar por no convenirle la interinidad. Posteriormente todo este vecindario, sin escepcion de clases, espuso á S. M. la Reina, se le concediese la propiedad, cuyo expediente se halla en la Direccion General de Instruccion Pública. Celebraríamos recayese, pues, favorable resolucion en este asunto.

Boletin religioso.

Santo de hoy.

Santa Florentina, virgen.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza, en la iglesia parroquial de Santa Maria.

Santo de mañana.

El Purísimo Corazon de la virgen María y San Luis Gonzaga, confesor.

Seccion marítima.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y fondeados en el lazareto, hasta el anoche del dia 18 de Junio.

Ninguno.

Despachados.

NACIONALES.

Para Barcelona berg. gol. *Frasquita*, de 178 t., cap. D. Feliciano Beltran, con 41 trip., 5 pas., carnaza y azúcar.

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 4 h. y 32 ms. —Pónese á las 7 h. y 34 ms.

LUNA.—Sale á las 4 h. y 58 ms. de la m. —Pónese á las 7 h. y 49 ms. de la t.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 h. m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Serenidad md.	Vientos á las 9 mañana.	Fuerza sobre un árbol cuando un litogramas.
		Max.	Min					
19	764.5	27.5	22.2	69		10	ESE. flojo.	4

Orden de la plaza, del 19 de junio de 1868.

Servicio para el 20.

Gefe de dia: D. Juan Ortega Garcia, comandante del regimiento infanteria de América n.º 14.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

Variedades.

De El Imparcial.

Voy á ocuparme de un asunto que muy propiamente puede calificarse de vital.

A la publicacion del bando que establece la manera con que deben presentarse en la calle los perros bien educados siguieron las escenas mas lastimosas. Quientos cadáveres aparecieron á la siguiente mañana tendidos por las calles. Era un espectáculo capaz de aterrar á los mismos Borgias.

Yo no voy á combatir en favor de la libertad de la hidrofobia; pero si me colocaré al lado de los que piden la abolicion de la estrignina.

El perro, dicho se está que es el amigo del hombre; pero la amistad tiene sus límites, y los del cariño del perro se encuentran en aquel punto en que empieza la hidrofobia.

Así, pues, el hombre ha tenido que prevenirse para el caso en que su amigo, en vez de buscar sus halagos, le buscase las pantorrillas.

Pero si su recelo fué justo, su medio de evitar desagradables consecuencias, para él se entiende, no ha sido el mas conveniente.

El medio de la estrignina va, en mi concepto, mas allá de los fines que debe proponerse; lo mismo asesina al lanudo perrillo que suele pasear en coche por la Fuente Castellana, que al mastin vagabundo que pasa la noche en la vía pública guardando el apacible sueño de los serenos.

En otros puntos de dentro y fuera de España se trata al *amigo del hombre* con mas consideracion. Todo perro que anda sin bozal es conducido á un depósito donde por espacio de diez dias se le tiene como si dijésemos *en capilla*. Si pasado este plazo nadie se presenta á reclamarlo, entonces el desgraciado perece víctima de su falta de relaciones sociales.

Pero todo esto se efectúa sin el refinamiento de crueldad de que aquí se hace gala con la pública emision de las pildoras municipales.

Máximas de Franklin.

—El orgullo es un un mendigo que grita tan alto como la necesidad y que es mucho mas insaciable.

—Es mas fácil ahogar el primer deseo, que satisfacer todos los que le siguen.

—El pobre que quiere remediar al rico, es tan loco como la rana que se infla para igualar al buey.

—Los grandes barcos pueden arriesgarse mas; los pequeños deben seguir la costa.

¡Error mundano!

I.
Cuando un ángel, bajando del cielo, en el mundo sombrío se posa, por saber lo que es sombra un instante, alegría los aires pregonan, y las dulces campanas del templo: tocan á gloria.

II.
Cuando el ángel tendiendo las alas, alza al aire su rápido vuelo, anhelante su patria buscando, con dolor se querellan los vientos, y del templo las tristes campanas tocan á muerto!

E. G. LADEVESE.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

INTENDENCIA MILITAR

de las

ISLAS BALEARES.

Debiendo procederse a contratar la adquisicion de 44,900 kilogramos de paja larga para el relleno de gergones y cabezales del servicio de utensilios de las tropas existentes en esta plaza y en la de Mahon, esto es, 22,000 kilogramos para la factoria del primer punto, y 22,000 para la del segundo, se convoca por el presente a una pública licitacion que se celebrará simultáneamente ante esta Intendencia y en la Comisaría de guerra inspeccion de Utensilios de Mahon, el dia 6 de julio próximo, a la una de la tarde, con arreglo a lo prescrito en las instrucciones vigentes y con sujecion al pliego de condiciones que con el de precios límites y modelo de proposicion, se hallará de manifiesto en cada una de las indicadas dependencias.

Las proposiciones deberán formularse con estricta sujecion al modelo citado el cual a continuacion se expresará, debiendo acompañarlas el documento de garantía que acredite haber hecho el depósito correspondiente al ocho por ciento del total valor de la paja a que se refieren, calculado por el precio límite.

Dichas proposiciones serán admitidas desde media hora antes de dar principio a la subasta.

Palma 16 de junio de 1868. — Luis Dalmau de Baquer.

MODELO DE PROPOSICION.

D. F. de T. vecino de... enterado del pliego de condiciones establecidas para contratar la adquisicion de tantos kilógs. de paja larga para rellenos con destino a las administraciones de Palma y Mahon (ó de tal punto en caso que no quiera hacer proposicion para ambos) se obliga al cumplimiento de todas sus partes y ofrece entregar tantos kilogramos por el precio de tantos escudos el kilogramo, para la cual acompaña el documento de depósito que previene la condicion 12 de dicho pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

Junta Municipal de Beneficencia DE MAHON.

Hoy tendrá lugar la subasta para el arriendo del Teatro de esta ciudad a las 12 de su mañana, en el Subgobierno de la Isla, con arreglo al pliego de condiciones que se insertó en el número 76 de este Diario, correspondiente al 31 de Mayo último, Mahon 20 de Junio de 1868.

El Presidente, Pedro Mir y Pons.

Alcaldia constitucional de Mahon.

Por Real decreto de 6 de marzo último, se fijó el plazo de cuatro meses para que los acreedores del Estado por deuda atrasada del personal hasta fin de 1851 a quienes no se haya hecho ni notificado la correspondiente liquidacion, presentarán en la Direccion general de la Deuda la oportuna reclamacion para que se verifique; declarando que espirado dicho plazo, se aplicaría la pena de caducidad a los créditos que se omitiese reclamar. Estando ya en el último mes de los cuatro concedidos como plazo fatal, creo conveniente recordarlo en este periódico, a fin de que pueda llegar a conocimiento de todos los que sean acreedores del Estado por haberes del personal desde 1828 a 1851 y tengan necesidad de gestionar su cobro, evitándose así los perjuicios que la falta de la requerida formalidad pudiera irrogarles. Mahon 14 junio de 1868. — Pedro Mir y Pons.

Debiendo ser obligatorio el uso de las pesas y medidas del sistema métrico decimal desde 1.º de julio próximo para todos los establecimientos públicos, almacenes, tiendas, mercados y hasta para los particulares que celebren cualquier contrato, se previene a los vecinos de este distrito municipal que tengan necesidad de hacer uso de pesas y medidas, que se provean de las del referido sistema métrico con la anterioridad necesaria para poder disponer de ellas desde el citado dia 1.º de julio próximo, pues de lo contrario incurrirán en las responsabilidades y penas señaladas en el Reglamento de 27 mayo último.

De esperar es que estos habitantes se esmerarán en dar el mas exacto cumplimiento a las nuevas disposiciones

del Gobierno de S. M. y procurarán se desarrolle el uso e inteligencia de las nuevas pesas y medidas que tanta facilidad están destinadas a introducir en los cálculos y transacciones, dando así una prueba mas de la buena voluntad que siempre les anima a cumplimentar las órdenes superiores y evitándose el disgusto que me ocasionaría el verme obligado a imponer las correcciones que aquellas señalan.

Mahon 15 junio de 1868. — El Alcalde, — Pedro Mir y Pons.

RIFA

DE UNA FINCA DENOMINADA SAN JOSE.

MAÑANA se cierra el despacho de billetes para dicha rifa, que se espenden a 2 escudos cada uno en la Administracion de Loterías de esta ciudad.

BREVE ESPLICACION

del

SISTEMA METRICO DECIMAL

y equivalencia reciproca entre sus unidades y las de Menorca.

por

F. O. Pons

Véndese a 10 céntimos de escudo el ejemplar, en la imprenta de M. Parpal, calle del Bastion, núm.º 39.

MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO.

En la hojalatería de Conforto, calle de Hannover n.º 18, se encontrarán medidas de hojalata para líquidos, arregladas al nuevo sistema métrico decimal, marcadas sus cabidas, construidas en la forma prevenida por el Reglamento de pesas y medidas y provistas con dos gotas de estaño para que puedan contrastarse.

EN la calle de los Frailes n.º 27, se hacen y arreglan toda clase de romanas y pesas, segun el nuevo sistema decimal.

POR ausentarse su dueño se vende una coleccion de piezas de música para piano y canto y para piano solo. Se darán con gran rebaja, é informarán en esta imprenta.

EL martes próximo 23 del actual, a las cuatro de la mañana, saldrá para Ciudadela el coche de EN PERA NOU, regresando despues de concluida la fiesta de San Juan.

Admite pasajeros, y vive calle del Sol, número 4.

Temps y paratjes de Menorca en que es más gustós, sólable ó dahnós respectivamente el PEX Y MARISC. — Cuarta edición.

Un cuaderno de 8 páginas en 4.º — Véndese en la imprenta de este periódico, a cinco céntimas el ejemplar.

Tortas de patata.

En casa de Cosme Huguet, calle del Castillo

n.º 74, habrá las ya conocidas en los años anteriores, todos los dias principiando desde el próximo domingo.

CURACION RADICAL

de la GATARATA, FSTRAVISMO (VIZCO), FISTULA LAGRIMAL, segun los nuevos procederes de Bowman, Graef y Liebreich, por el profesor medico-cirujano D. José Carr, dedicado esclusivamente al tratamiento de todas las afecciones oculares. Recibe de 1 a 4. — Barcelona, Sagristans, 4, piso segundo.

¡A LOS ENFERMOS!

LEGITIMO JARABE

DE SALVIA DE PINO MARITIMO.

Infalible para curar las enfermedades de los órganos respiratorios, tales como toses rebeldes, recientes ó crónicas, bronquitis, asma, espantos de sangre, etc., etc.

Depósito general farmacia Francesa, calle del Call, n.º 17, Barcelona. — Palma y Mahon en todas las buenas farmacias. — Para evitar falsificaciones, exigir en cada frasco la firma y sello del Dr. Bach.

HIGIENE DE LA VISTA,

por

D. VICENTE CHIRALT,

PRIMER AYUDANTE MEDICO DE LA SANIDAD MILITAR.

PARTE MATERIAL.

El editor, que es a la vez autor de la obra, fiel a las reglas higiénicas que en la misma establece, la ha reducido a un librito de 140 páginas, de estmerada y clara impresion, y papel superior.

Su precio es en toda España el de *Un Escudo* cada ejemplar, y *Dos* en el extranjero.

En Sevilla, se encontrará en casa del autor, calle de los Segovias, núm.º 3, y la persona de fuera la capital que desee obtener dicha obra, le bastará remitir su importe en las formas corrientes incluyéndolo en carta franqueada, para recibirla franca de porte.

EL dia 25 del corriente llegará en este puerto procedente del de Ciudadela el pailebot español nombrado *Joven Africano* (á) *Barrinada nova*, para trasladarse al puerto de Argel: admite cargo y pasajeros y para el ajuste se verán con su capitan D. Bartolomé Maspoeh, calle Cos de Gracia n.º 38.

VAPOR MENORCA.

Saldrá el domingo a las OCHO de la mañana para Alcedia y Barcelona.

Admite carga y pasajeros y se despacha, calle de la Infanta número 2.

E. R. — J. Gomez.

MAHON. — Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.